

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO Y MOVIMIENTOS EN FONDOS Y FIDEICOMISOS

- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y 74 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF), se informa que durante los primeros nueve meses del año no se autorizaron adecuaciones presupuestarias cuyos montos hayan representado una variación mayor al 10 por ciento del presupuesto total de alguno de los ramos o entidades, o que hayan representado individualmente un monto mayor al 1 por ciento del gasto programable.
- En lo que se refiere a la evolución de los ingresos presupuestarios respecto al calendario original, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente, durante los primeros nueve meses del año se observa una disminución de 12 mil 125 millones de pesos.

Cabe destacar que la pérdida de ingresos a septiembre con respecto al programa original fue menor a la registrada en el primer semestre del año debido, principalmente, a la recuperación de los ingresos asociados a la actividad petrolera. Por ello, el Ejecutivo Federal restituyó la totalidad de los recursos del Programa de Apoyos al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) que fueron contemplados en el ajuste al gasto público informado a la H. Cámara de Diputados el pasado 23 de abril.

CUADRO 1 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{2/}	
Total	1,030,185.2	1,018,059.8	-12,125.4
Incisos (a) y (b)	278,366.4	296,279.2	17,912.9
Pemex	104,019.4	114,803.8	10,784.3
CFE	79,382.4	81,069.5	1,687.0
LFC	1,939.2	2,556.9	617.7
Capufe	1,162.5	4,335.3	3,172.8
LOTENAL	679.2	550.4	-128.8
IMSS	73,437.1	75,037.1	1,600.0
ISSSTE	17,746.5	17,926.4	179.9
Incisos (c)	11,399.9	14,114.9	2,715.0
Derechos ^{2/}	11,399.9	14,114.9	2,715.0
Incisos (d)	3,587.6	2,193.0	-1,394.6
Productos ^{3/}	3,587.6	2,193.0	-1,394.6
Incisos (e)	49.5	90.5	41.0
Productos ^{4/}	49.5	90.5	41.0

CUADRO 2 DE 2
INGRESOS PRES UPUESTARIOS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{p/}	
Incisos (f)	290.8	198.3	-92.5
Aprovechamientos ^{5/}	290.8	198.3	-92.5
Incisos (g)	14,323.0	25,869.4	11,546.4
Aprovechamientos ^{6/}	14,323.0	25,869.4	11,546.4
Incisos (h)	11,000.0	6,142.4	-4,857.6
Aprovechamientos ^{7/}	11,000.0	6,142.4	-4,857.6
Incisos (i)	82.4	30.3	-52.1
Derechos ^{8/}	43.8	30.3	-13.5
Productos ^{9/}	37.2	0.0	-37.2
Aprovechamientos	1.4	0.0	-1.4
Incisos (j)	711,085.5	673,141.8	-37,943.7
Tributarios	608,454.6	554,389.0	-54,065.6
ISR	280,817.3	248,017.0	-32,800.3
IVA	167,248.0	160,632.3	-6,615.7
IEPS	115,232.7	105,032.7	-10,200.0
Bienes y servicios suntuarios	6,375.9	1,361.4	-5,014.5
Importación	20,613.2	19,064.6	-1,548.6
Otros ^{10/}	18,167.5	20,281.1	2,113.6
No Tributarios	102,630.9	118,752.8	16,122.0
Derechos	89,887.5	91,796.8	1,909.3
Sobre extracción de petróleo	61,665.3	61,621.2	-44.1
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	27,060.4	28,881.2	1,820.8
Adicional sobre la extracción de petróleo	1,161.8	1,294.5	132.7
Aprovechamientos	11,887.6	25,918.7	14,031.1
Rendimientos Excedentes de Pemex	0.0	2,512.7	2,512.7
Remanente de Operación de Banxico	0.0	0.8	0.8
Otros ^{11/}	11,887.6	23,405.2	11,517.6
Otros ^{12/}	855.8	1,037.2	181.4

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero del 2002.

2_/ Incluye Derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3_/ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles y las utilidades.

4_/ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles.

5_/ Incluye Indemnizaciones.

6_/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica y las aportaciones al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, los incisos b) y e) de la Ley de Ingresos por recuperaciones de capital y de la misma Ley el inciso d) de otros aprovechamientos.

7_/ Incluye desincorporaciones.

8_/ Incluye los excedentes provenientes de derechos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

9_/ Incluye los excedentes provenientes de productos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

10_/ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a la exportación, accesorios, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

11_/ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público.

12_/ Incluye el resto de productos y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En lo que respecta al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, durante el tercer trimestre de 2002 se generaron intereses por 1.3 millones de pesos, con lo que el saldo al 30 de septiembre se ubicó en 72.2 millones de pesos.
- En cumplimiento con los artículos 17 y 74 Fracción VIII del PEF, se informa que durante el tercer trimestre de 2002 no se inscribió en el registro de Fideicomisos y mandatos de la Administración Pública Federal ningún fideicomiso considerado entidad paraestatal, ni se realizaron modificaciones contractuales o patrimoniales de los existentes.
- En cumplimiento con lo establecido en el artículo 5 y Quinto transitorio Fracción IV del PEF, se informa que el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades al 30 de septiembre de 2002 asciende a 1 mil 503 millones de pesos.